



Antecedentes

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El Órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que estos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.



Introducción

En cumplimiento al artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite el ***Clasificador por Objeto del Gasto***, a través del cual la Universidad Autónoma de Chiapas, establece la utilización del presente Clasificador, conformado por Capítulos, Conceptos y Partidas, al que deberán apegarse las dependencias universitarias en la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.



1. Definición y Función del Clasificador por Objeto del Gasto.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos e incluye los activos financieros y pasivos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

2. Objetivos.

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza la Universidad.
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes de la Universidad.
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integrados e interrelacionados, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.
- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de la Universidad.
- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

3. Estructura.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera y en esta primera fase, se realiza la armonización a segundo nivel formándose con la siguiente estructura:

Codificación		
Capítulo	Concepto	Partida
X000	XX00	XXXX



Capítulo.- Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto.- Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida.- es el nivel de agregación más específico, se armonizará posteriormente y se define como: las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

4. Integración del código programático

La clave presupuestaria consta de 27 dígitos y se integra de 8 campos, sus componentes son los siguientes:

Descripción	Dígitos =27	Campos= 8
Función/Programa	3	1
Subprograma	3	2
Dependencia	5	3
Proyecto	4	4
Partida específica	5	5
Fuente de financiamiento	5	6
Tipo de Fondo	1	7
Dígito de ministración	1	8

5. Requerimientos que satisface.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto, tiende a satisfacer los siguientes requerimientos básicos:

5.1. Administración Presupuestaria: A través del ordenamiento coherente de capítulos, conceptos y partidas; facilita la identificación, combinación y cuantificación de los insumos y recursos humanos, materiales y bienes necesarios para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las dependencias universitarias.

5.2 Evaluación de la Función: Mediante la claridad en el registro detallado de las operaciones presupuestarias, coadyuvar a la realización del análisis de la administración financiera y determinar responsabilidades en la administración y aplicación de los recursos.

-



CAPITULO 10000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la universidad, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en la universidad. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los tabuladores autorizados.

11301 Sueldos a Profesores de Asignatura

Son las remuneraciones a los profesores de asignatura "A" y "B" definitivos, que prestan servicios docentes, en función del número de horas/semana/mes, de clase que impartan.

11302 Sueldos a Profesores de Medio Tiempo

Son las remuneraciones, según categoría y nivel, a los profesores de carrera definitivos que prestan sus servicios de medio tiempo.

11303 Sueldos a Profesores de Tiempo Completo

Son las remuneraciones, según categoría y nivel, a los profesores de carrera definitivos que prestan sus servicios de tiempo completo.

11304 Sueldos a Técnicos Académicos de Medio Tiempo

Son las remuneraciones, según categoría y nivel, a los profesores de carrera definitivos que prestan sus servicios de medio tiempo.

11305 Sueldos a Técnicos Académicos de Tiempo Completo

Son las remuneraciones según categoría y nivel, al personal técnico de tiempo completo definitivo, que realizan tareas específicas y sistemáticas de acuerdo a los programas académicos.

11306 Sueldos al Personal Administrativo de Base

Son las remuneraciones que percibe el personal, que realiza labores administrativas, con nombramiento de base.

11307 Sueldos al Personal Administrativo de Confianza

Son las remuneraciones que percibe el personal que realiza labores administrativas de confianza.



11308 Sueldos al Personal Mandos Medios y Superiores

Son las remuneraciones que percibe el personal que realiza labores administrativas de mandos medios y superiores.

12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

12100 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

12101 Honorarios Asimilados a Salarios al Personal Docente

Son los pagos hechos a docentes por servicios profesionales por tiempo determinado. Según convenios o contratos celebrados con la Institución

12102 Honorarios Asimilados a Salarios al Personal Administrativo

Son los pagos hechos a personal administrativo por servicios profesionales, por tiempo determinado, según convenios o contratos celebrados.

12200 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en la universidad.

12201 Sueldos a Profesores de Asignatura por Tiempo Determinado

Son las remuneraciones a los profesores de asignatura "A" y "B" interinos y por obra determinada, en función del número de horas/semana/mes, de clase que impartan.

12202 Sueldos al Personal Administrativo por Tiempo Determinado

Son las remuneraciones al personal administrativo contratado por tiempo determinado, conforme lo exija la naturaleza del trabajo.

12203 Sueldos al Personal Administrativo de Confianza por Tiempo Determinado

Son las remuneraciones que percibe el personal que realiza labores administrativas de confianza contratado por tiempo determinado.



12204 Turnos Adicionales

Son los pagos realizados al personal contratado de forma eventual para cubrir a vigilantes y aseadores en épocas de vacaciones.

12205 Sueldos a Técnicos Académicos por tiempo determinado.

13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

13100 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de la universidad, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

13101 Prima de Antigüedad al Personal Académico

Son las remuneraciones adicionales que en forma quincenal se otorgan al personal académico, conforme a la legislación vigente.

13102 Prima de Antigüedad al Personal Administrativo de Base

Son las remuneraciones adicionales que en forma quincenal se otorgan al personal administrativo de base, conforme a la legislación vigente.

13103 Prima de Antigüedad al Personal Administrativo de Confianza

Son las remuneraciones adicionales que en forma quincenal se otorgan al personal administrativo de confianza, conforme a la legislación vigente.

13104 Prima de Antigüedad al Personal Mandos Medios y Superiores

Son las remuneraciones adicionales que en forma quincenal se otorgan al personal de mandos medios y superiores, conforme a la legislación vigente.

13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal al servicio de la universidad.

13201 Prima Vacacional al Personal Académico

Son las remuneraciones adicionales que en forma semestral se otorgan al personal académico, conforme a la legislación vigente.

13202 Prima Vacacional al Personal Administrativo de Base



Son las remuneraciones adicionales que en forma semestral se otorgan al personal administrativo de base, conforme a la legislación vigente.

13203 Prima Vacacional al Personal Administrativo de Confianza

Son las remuneraciones adicionales que en forma semestral se otorgan al personal administrativo de confianza, conforme a la legislación vigente.

13204 Prima Vacacional al Personal Mandos Medios y Superiores

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal de mandos medios y superiores, conforme a la legislación vigente.

13205 Aguinaldo al Personal Académico

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal académico, conforme a la legislación vigente.

13206 Aguinaldo al Personal Administrativo de Base

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal administrativo de base, conforme a la legislación vigente.

13207 Aguinaldo al Personal Administrativo de Confianza

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal administrativo de confianza, conforme a la legislación vigente.

13208 Aguinaldo al Personal Mandos Medios y Superiores

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal de mandos medios y superiores, conforme a la legislación vigente.

13209 Bono de Ahorro al Personal Administrativo de Base

Es la remuneración adicional anual de 10 días de salario que se otorga al personal administrativo de base, conforme a lo estipulado en la legislación vigente.

13300 HORAS EXTRAORDINARIAS

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de la universidad por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

13301 Tiempo Extraordinario al Personal Administrativo

Son las remuneraciones adicionales al personal administrativo de base, cuando por necesidades del servicio, debe prolongarse la jornada convenida.



13400 COMPENSACIONESⁱ

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los trabajadores universitarios bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

13401 Compensación al Personal Académico

Son las remuneraciones adicionales a los profesores de asignatura, de medio tiempo y de tiempo completo.

13402 Compensación al Personal Administrativo de Base

Son las remuneraciones adicionales al personal administrativo de base.

13403 Compensación al Personal Administrativo de Confianza

Son las remuneraciones adicionales al personal administrativo de confianza.

13404 Compensación al Personal de Mandos Medios y Superiores

Son las remuneraciones adicionales al personal de mandos medios y superiores

13405 Ajuste de Calendario al Personal Académico

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal académico, por ajuste de los meses que cuentan con 31 días.

13406 Ajuste de Calendario al Personal Administrativo de Base

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal administrativo de base, por ajuste de los meses que cuentan con 31 días.

13407 Ajuste de Calendario al Personal Administrativo de Confianza

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal administrativo de confianza, por ajuste de los meses que cuentan con 31 días.

13408 Ajuste de Calendario al Personal Mandos Medios y Superiores

Son las remuneraciones adicionales que en forma anual se otorgan al personal de mandos medios y superiores, por ajuste de los meses que cuentan con 31 días.

14000 SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a la universidad por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

14100 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL



Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de la universidad, por concepto de seguridad social, en los términos de la ley respectiva.

14101 Cuotas ISSSTE al Personal Académico

Es la aportación del 13.145 % por concepto de cuotas institucionales de seguridad social de acuerdo con la ley respectiva.

14102 Cuotas ISSSTE al Personal Administrativo de Base

Es la aportación del 13.145 % por concepto de cuotas institucionales de seguridad social de acuerdo con la ley respectiva.

14103 Cuotas ISSSTE al Personal Administrativo de Confianza

Es la aportación del 13.145 % por concepto de cuotas institucionales de seguridad social de acuerdo con la ley respectiva.

14104 Cuotas ISSSTE al Personal Mandos Medios y Superiores

Es la aportación del 13.145 % por concepto de cuotas institucionales de seguridad social de acuerdo con la ley respectiva.

14105 Cuotas de Apoyo Solidario ISSSTE al Personal Académico

Es la aportación que le corresponde a la Universidad acorde a la ley vigente del ISSSTE, para el personal académico

14106 Cuotas de apoyo solidario ISSSTE al Personal Administrativo de Base

Es la aportación que le corresponde a la Universidad acorde a la ley vigente del ISSSTE, para el personal administrativo de base

14107 Cuotas de Apoyo Solidario ISSSTE al Personal Administrativo de Confianza

Es la aportación que le corresponde a la Universidad acorde a la ley vigente del ISSSTE, para el personal administrativo de confianza.

14108 Cuotas de Apoyo Solidario ISSSTE al Personal Mandos Medios y Superiores

Es la aportación que le corresponde a la Universidad acorde a la ley vigente del ISSSTE, para el personal de mandos medios y superiores.

14109 Cuotas por Servicios y Fondos de Prestaciones

Es la aportación del 8.525% por concepto de cuotas institucionales al ISSSTE, de fondo de pensiones, servicios de salud, sociales y culturales.

14200 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA



Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a la universidad para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con la ley respectiva.

14201 Cuotas FOVISSSTE al Personal Académico

Es la aportación del 5 % por concepto de cuotas institucionales al fondo para la vivienda de seguridad social de acuerdo con la ley respectiva.

14202 Cuotas FOVISSSTE al Personal Administrativo de Base

Es la aportación del 5 % por concepto de cuotas institucionales al fondo para la vivienda de seguridad social de acuerdo con la ley respectiva.

14203 Cuotas FOVISSSTE al Personal Administrativo de Confianza

Es la aportación del 5% por concepto de cuotas institucionales al fondo para la vivienda de seguridad social de acuerdo con la ley respectiva.

14204 Cuotas FOVISSSTE al Personal Mandos Medios y Superiores

Es la aportación del 5 % por concepto de cuotas institucionales al fondo para la vivienda de seguridad social de acuerdo con la ley respectiva.

14300 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de la universidad a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

14301 Cuotas del S.A.R. al Personal Académico

Es la aportación del 2% por concepto de cuotas institucionales al sistema de ahorro para el retiro (S.A.R).

14302 Cuotas del S.A.R. al Personal Administrativo de Base

Es la aportación del 2% por concepto de cuotas institucionales al sistema de ahorro para el retiro (S.A.R)

14303 Cuotas del S.A.R. al Personal Administrativo de Confianza

Es la aportación del 2% por concepto de cuotas institucionales al sistema de ahorro para el retiro (S.A.R)

14304 Cuotas del S.A.R. al Personal Mandos Medios y Superiores

Es la aportación del 2% por concepto de cuotas institucionales al sistema de ahorro para el retiro (S.A.R)

14400 APORTACIONES PARA SEGUROS

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a la universidad por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio, etc.

14401 Cuotas de Seguros para el Personal Docente



Es el importe que cubre la Universidad a la compañía de seguros para cubrir la póliza de seguro de vida del personal académico.

14402 Cuotas de Seguros para el Personal de Base

Es el importe que cubre la Universidad a la compañía de seguros para cubrir la póliza de seguro de vida del personal administrativo de base.

14403 Cuotas de Seguro para el Personal de Confianza

Es el importe que cubre la Universidad a la compañía de seguros para protección por este concepto a los trabajadores de confianza, así como el seguro de RC viajero.

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

15200 INDEMNIZACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

15201 Indemnizaciones por Defunción

Es la liquidación que se otorga a los beneficiarios de los trabajadores fallecidos, conforme a la legislación vigente.

15400 PRESTACIONES CONTRACTUALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que la universidad otorga en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

15401 Estimulo para la Práctica Educativa

Estimulo económico al personal docente por la incorporación en las tecnologías de información y de la comunicación a la práctica educativa.

15402 Gastos de Administración

Son las erogaciones destinadas al Comité Ejecutivo para cubrir gastos derivados de la administración y mantenimiento del SPAUNACH

15403 Guardería

Comprende las erogaciones destinadas a cubrir el servicio de guardería para los hijos del personal académico de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.



15404 Anteojos, Aparatos Ortopédicos, Auditivos y Prótesis

Son las erogaciones destinadas a cubrir el servicio de anteojos, aparatos ortopédicos, auditivos y prótesis dental, previa prescripción médica, para el personal académico y sus familiares de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15405 Ayuda de Transporte

Son erogaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte que tiene el personal académico de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15406 Ayuda para Gastos Escolares

Son erogaciones destinadas a cubrir apoyo de gastos escolares para los hijos de los académicos de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15407 Apoyo a la Docencia

Son erogaciones cubiertas como apoyo extraordinario a los docentes de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15408 Ayuda para Material Didáctico

Son erogaciones destinadas como apoyo para cubrir la compra de material didáctico de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15409 Estimulo Día de las Madres

Son las erogaciones cubiertas a las trabajadoras académicas como apoyo por el día de las madres.

15410 Estimulo Día del Maestro

Son las erogaciones cubiertas al personal académico como apoyo por el día del maestro.

15411 Incentivo por no Incurrir en Faltas de Asistencia

Son las erogaciones cubiertas al fin de año al personal académico por no incurrir en faltas de asistencia.

15412 Otras Prestaciones de Contrato Colectivo de Trabajo

Son las erogaciones por prestaciones diversas que se cubren al personal docente de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.



15413 Apoyo para Servicios Funerarios

Son las erogaciones cubiertas a los beneficiarios del personal académico por los servicios funerarios de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15414 Apoyo a Delegados Sindicales

Son las erogaciones cubiertas a los delegados del SPAUNACH por los traslados en sus actividades de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15415 Apoyo a las Actividades Culturales

Son las erogaciones cubiertas al personal académico para las actividades culturales que realicen.

15416 Apoyo por Servicios Ininterrumpidos

Son las erogaciones cubiertas al personal académico por cada 5 años de servicios ininterrumpidos de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15417 Apoyo para Impresiones de Tesis

Son las erogaciones cubiertas al personal académico por la impresión de ejemplares de tesis de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15418 Ayuda por Grado de Maestría o Doctorado

Son las erogaciones cubiertas por una sola vez al personal académico que sustente una maestría o doctorado, sin beca de la Universidad, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15419 Gastos de Transporte al Comité Ejecutivo

Son las erogaciones cubiertas al comité ejecutivo del SPAUNACH en actividades de política sindical de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15420 Bono De Verano

Son las erogaciones cubiertas al personal académico como apoyo de bono de verano anual de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15421 Viáticos al Secretario General

Son las erogaciones cubiertas al secretario general del SPAUNACH de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15422 Viáticos a Tres Integrantes del Comité Ejecutivo

Son las erogaciones cubiertas a tres integrantes del SPAUNACH de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15423 Apoyo a las Actividades Deportivas y Académicas



Son las erogaciones cubiertas al personal académico para sus actividades deportivas y culturales de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15424 Apoyo para Celebración y Regalos Día del Maestro

Son las erogaciones cubiertas al personal académico como apoyo para regalos por el día del maestro de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15425 Apoyo para la Asamblea General

Son las erogaciones cubiertas al SPAUNACH para la celebración de su asamblea general de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15426 Apoyo para Fiestas Navideñas

Son las erogaciones cubiertas al SPAUNACH para la celebración de las fiestas de fin de año de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15427 Apoyo para Mantenimiento de las Oficinas

Son las erogaciones cubiertas al SPAUNACH para el mantenimiento de sus instalaciones de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15428 Apoyo para Procesos Electorales

Son las erogaciones cubiertas al SPAUNACH para la realización del proceso electoral de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15429 Apoyo para Adquisición de Mobiliario y Equipo de Computo

Son las erogaciones cubiertas al SPAUNACH para la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15430 Apoyo a la Superación

Son las erogaciones adicionales pagadas destinadas al personal académico de acuerdo al convenio UNACH-SPAUNACH.

15431 Apoyo por Asesorías de Tesis

Son los pagos a profesores de asignatura y de carrera por participar como directores de tesis.

15432 Apoyo por Exámenes Profesionales

Son los pagos a profesores de asignatura y de carrera por participar como sinodales en exámenes profesionales.

15433 Exención de Cuotas y Colegiaturas al Personal Docente

Son los reembolsos que hace la Universidad a las Facultades, Escuelas y Dependencias Centrales, por la devolución de cuotas del personal y beneficiarios que se les exenta del pago.



15434 Prestación fija Docente

Es la remuneración adicional que se le otorga al personal docente.

15435 Apoyo para Pago de Servicios Administrativos-SPAUNACH

Asignaciones destinadas al pago de servicios administrativos del Spaunach.

15436 Apoyo para el Comité Ejecutivo

Apoyos diversos acordados con la autoridad superior

15437 Apoyo para Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.

Asignaciones destinadas para la adquisición de bienes muebles e inmuebles en base a los acuerdos y convenios establecidos con la representación sindical del SPAUNACH.

15438 Apoyo Extraordinario por Aniversario

Asignación destinada al pago del apoyo extraordinario a la representación sindical en base a l acuerdo establecido para tal fin.

15439 Estímulo al Fortalecimiento de la Calidad de la Enseñanza

15440 Apoyo Extraordinario al Desempeño Docente

15441 Bono de Despensa

15442 Estímulo día del Padre

15443 Estimulo por onomastico

Son las prestaciones otorgadas al personal administrativo de base por onomástico de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15451 Ayuda de Transporte

Son erogaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte que tiene el personal administrativo de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente

15452 Ayuda para Gastos Escolares

Son las erogaciones que se cubren una vez al año por este concepto, de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo vigente.

15453 Ayuda para Guardería

Son las erogaciones otorgadas al personal administrativo de base para ayuda de guardería de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.



15454 Canastilla

Son erogaciones destinadas al pago de este concepto, conforme al contrato colectivo de trabajo vigente.

15455 Gastos de Administración

Son las erogaciones destinadas al pago de gastos derivados de la administración y mantenimiento del STAUNACH.

15456 Día del Trabajador Universitario

Son erogaciones destinadas al pago de este concepto, conforme al contrato colectivo de trabajo vigente

15457 Lentes, Prótesis y Aparatos Ortopédicos

Son las erogaciones por servicios prestados en adquisición de anteojos, lentes de contacto, prótesis y aparatos ortopédicos, auditivo y silla de ruedas a los trabajadores administrativos de base, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15458 Estimulo Día de las Madres

Son las erogaciones cubiertas a las trabajadoras administrativas de base como apoyo por el día de las madres.

15459 Incentivo por no Incurrir en Faltas de Asistencia

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base por no incurrir en faltas de asistencia.

15460 Prestación Fija

Es la remuneración adicional que se le otorga al trabajador administrativo de base.

15461 Apoyo por Servicios Ininterrumpidos

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base por los años de servicios ininterrumpidos de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15462 Becas a Hijos de Trabajadores

Son las cantidades asignadas a hijos de trabajadores administrativos de base a fin de que realicen estudios en el país.

15463 Apoyo Extraordinario

Son las erogaciones que se realizan para cubrir el importe de apoyo extraordinario, según convenio establecido entre la universidad y el sindicato.

15464 Canasta Básica



Son las erogaciones que se realizan para cubrir el importe de canasta básica, como apoyo a la economía familiar, según convenio establecido entre la universidad y el sindicato.

15465 Apoyo a la Superación

Son las erogaciones adicionales pagadas al personal administrativo de base de acuerdo al convenio UNACH-STAUACH.

15466 Apoyo para Servicios Funerarios

Son las erogaciones cubiertas a los beneficiarios del personal administrativo de base por los servicios funerarios de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15467 Otras Prestaciones de Contrato Colectivo de Trabajo

Son las erogaciones por prestaciones diversas que se cubren al personal administrativo de base de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15468 Apoyo para Canje de Licencia de Manejo

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base por el canje de licencia de manejo de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15469 Apoyo para Impresiones de Tesis

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base por la impresión de ejemplares de tesis de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15470 Apoyo para Día de Reyes y Día del Niño

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base por el día de reyes y día del niño de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15471 Programa de Capacitación

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base para la capacitación de los mismos de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15472 Apoyo a Delegados Sindicales

Son las erogaciones cubiertas a los delegados del STAUNACH de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15473 Apoyo para Uniformes y Equipo de Trabajo

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base por la adquisición de uniformes y equipos de trabajo de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente.

15474 Apoyo para Uniformes Deportivos



Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base por la adquisición de uniformes deportivos de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH.

15475 Apoyo para la Asamblea General

Son las erogaciones cubiertas al STAUNACH para la celebración de su asamblea general de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15476 Apoyo al Mérito Laboral

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base como apoyo al merito laboral de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15477 Apoyo para la Impresión de la Gaceta

Son las erogaciones cubiertas al STAUNACH para la impresión de la gaceta sindical de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15478 Apoyo para regalo día del Trabajador Universitario

Son las erogaciones cubiertas como apoyo para integrar un paquete de regalos por el día del trabajador universitario de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15479 Apoyo para Adquisición de Equipo de Cómputo

Son las erogaciones cubiertas al STAUNACH para la adquisición de equipo de computo de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15480 Apoyo a las Actividades Deportivas y Culturales

Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base para sus actividades deportivas y culturales de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15481 Apoyo para Festejo del Día Trabajador Universitario y Día del Niño

Son las erogaciones cubiertas al Sindicato para el festejo del día del trabajador universitario y día del niño de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15482 Apoyo para Pasaje en Representación Sindical

Son las erogaciones cubiertas para pasajes en representación sindical al STAUNACH de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15483 Apoyo para Viáticos del Comité Central

Son las erogaciones cubiertas al STAUNACH como apoyo para viáticos al comité central de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH.

15484 Bono Trabajador Universitario



Son las erogaciones cubiertas al personal administrativo de base como apoyo del bono al trabajador universitario de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15485 Exenciones de Cuotas y Colegiaturas al Personal Administrativo

Son los reembolsos que hace la Universidad a las Facultades, Escuelas y Dependencias Centrales, por la devolución de cuotas del personal y beneficiarios que se les exenta del pago

15486 Incremento al Fondo del Fideicomiso - STAUNACH

15487 Apoyo para el Festejo del Día de las Madres

Es la remuneración adicional que se le otorga al trabajador administrativo de base como apoyo por el día de las madres.

15488 Apoyo para Festejo Navideño

Son las erogaciones cubiertas al STAUNACH para la celebración de las fiestas de fin de año de acuerdo al convenio UNACH-STAUNACH

15489 Estimulo día del Padre

Son las erogaciones cubiertas a los trabajadores de base como apoyo por el día del Padre.

15490 Bono de Verano

15491 Grado de Licenciatura y Posgrado.

15492 Estímulo por onomástico

15900 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

15901 Servicios de Estancia y Desarrollo Infantil ISSSTE

Es la cuota anual que paga la Universidad por este servicio al ISSSTE por servicio de estancia de bienestar y desarrollo infantil para los hijos de trabajadores universitarios.

15902 Ayudas Culturales y Sociales

Son erogaciones destinadas a otorgar ayudas en dinero o en especie a grupos o personas de escasos recursos, con la finalidad de promover actividades productivas, deportivas, culturales y sociales entre otros.

15903 Donativos



Son erogaciones en dinero o en especies destinadas a instituciones sin fines de lucro, que desarrollen actividades de carácter social, cultural de beneficencia o sanitarias tales como: institutos, centros de investigación, hospitales e instituciones médicas de emergencia, museos, etc.

15904 Exención de Cuotas y Colegiaturas del Personal de Confianza

Son los reembolsos que hace la Universidad a sus Facultades, Escuelas y Dependencias Centrales, por la devolución de cuotas del personal y beneficiarios que se les exenta del pago.

15905 Estimulo día de las Madres del Personal de Confianza

Son las erogaciones cubiertas a las trabajadoras académicas como apoyo por el día de las madres.

15906 Día del Trabajador Universitario del Personal de Confianza

Son erogaciones destinadas al pago de este concepto, al personal de confianza.

15907 Apoyo Extraordinario al Personal de Confianza

Son erogaciones destinadas al pago de este concepto, al personal de confianza.

15908 Estimulo día del padre del personal de confianza

Son erogaciones destinadas al pago de este concepto, al personal de confianza.

15909 Estímulo por onomástico.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones al personal de confianza.

16000 PREVISIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

16100 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los trabajadores que se aprueben en el Presupuesto. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

16101 Política Salarial

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones de los trabajadores que se aprueben en el Presupuesto Autorizado.



17000 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la universidad, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

17100 ESTÍMULOS

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

17101 Carrera Docente

Es un programa establecido por la S.E.P., para los docentes que cuentan con tiempo completo dentro de la Universidad que reúnen los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

17102 Bono de Productividad al Personal Académico

Pagos adicionales al personal docente por realizar labores extraordinarias

17103 Bono de Productividad al Personal Administrativo de Base

Pagos adicionales al personal administrativo por realizar labores extraordinarias

17104 Bono de Productividad al Personal Administrativo de Confianza

Pagos adicionales al personal administrativo de confianza por realizar labores extraordinarias

17105 Bono de Productividad al Personal de Mandos Medios y Superiores

Pagos adicionales al personal de mandos medios y superiores por realizar labores extraordinarias

17106 Gratificación por Separación

Erogaciones que se realizan en beneficio de los empleados de confianza por concepto de separación.

17107 Estímulos a la Productividad al Personal Administrativo de Base

Son las erogaciones cubiertas a los trabajadores administrativos de base de acuerdo a las evaluaciones que se realizan.

17108 Otras Prestaciones

Comprende las erogaciones destinadas a cubrir las prestaciones que a título de estímulo o gratificación se otorga al personal universitario.

17109 Estímulos al Personal



2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

21101 Materiales y Útiles de Oficina

Son las erogaciones para la adquisición de material de oficina para utilizarse en el desarrollo de las funciones universitarias, como son: papelería, libretas, carpetas, engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas, artículos de dibujo, incluye artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

21201 Materiales y Útiles de Impresión

Son las erogaciones para la compra de material fotográfico, impresión de libros, folletos, carteles, fijadores, tintas, pastas, logotipos, etc.

21300 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones, tales como: las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos y fotografías aéreas, entre otros.

21301 Material Estadístico y Geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.



21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

21401 Materiales de Computación

Son las erogaciones para la compra de material y paquetes de computación (papel continuo, cintas, diskettes, cartuchos y accesorios, etc.)

21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados.

21501 Material impreso e Información Digital

Son las erogaciones por adquisición de toda clase de revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas y material audiovisual, impreso y digital, distintos a la adquisición de bienes intangibles (software)

21502 Servicios de Suscripción e Información.

Son las erogaciones por suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier material.

21600 MATERIAL DE LIMPIEZA

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

21601 Materiales y Útiles de Aseo

Son las erogaciones para adquirir materiales, útiles y enseres, tales como: escobas, jergas, detergentes, aromatizantes, cestos para basura, jabones y otros productos similares, para la limpieza, aseo e higiene de los edificios, jardines, calzadas e instalaciones deportivas.

21700 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

21701 Materiales y útiles de enseñanza



Son las erogaciones para la adquisición de material didáctico utilizado en el desarrollo de las actividades académicas y culturales.

21702 Libros

Son las erogaciones para la adquisición de libros y acervos bibliográficos.

21703 Revistas Técnicas y Científicas

Son las erogaciones para la adquisición revistas técnicas y científicas especializadas.

21800 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

21801 Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, culturales y recreativos, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de los trabajadores en instalaciones de la universidad, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos, gastos derivados del Servicios Oficiales y Horas Extraordinarias no justificadas.

22101 Alimentos para el Personal

Son las adquisiciones de café, azúcar, té, agua purificada, galletas, así como los gastos de alimentación al personal en horario extraordinario.

22200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES



Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

22201 Alimentos para Animales

Son los gastos relacionados con la compra de pastura, melaza, y otros que se utilicen en la alimentación de animales.

22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación

Son las erogaciones destinadas a la compra de vajillas y utensilios para el servicio de cafetería, etc. Para el uso del personal.

23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.

23100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23101 Materias Primas de Producción

Son los gastos relacionados con la compra de semillas y productos diversos que se utilizan en la producción.

23400 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador

23401 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima.

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

23500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA



Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23501 Sustancias Químicas

Son las erogaciones para la compra de productos químicos necesarios para el buen funcionamiento de las clínicas y laboratorios de la universidad, tales como: reactivos, ácidos, fluoruros, fosfatos, oxidantes, nitratos.

23502 Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes

Son las erogaciones para adquirir productos que se utilizan para combatir plagas, tales como: fertilizantes, fungicidas, herbicidas, raticidas; incluyendo abonos y plantas de ornato.

23600 PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23601 Productos Metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia Prima.

23700 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23701 Productos de Cuero, Piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.

23800 MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la Universidad para destinarlos a la comercialización en base a la normatividad aplicable.

23801 Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público.

23900 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23901 Materias Primas.

24000 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN



Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

24200 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

24201 Materiales de Construcción

Son las erogaciones por la adquisición de materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de inmuebles, tales como: cemento, ladrillo, yeso, varilla, cal, arena, tabiques, madera, clavos, taquetes, pinturas barnices.

24300 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

24301 Cal, Yeso y Productos de Yeso

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

24400 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

24401 Madera y Productos de Madera

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

24500 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

24501 Vidrio y Productos de Vidrio

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros,



que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

24601 Material Eléctrico

Son las erogaciones para la adquisición de material eléctrico para utilizarse en las instalaciones universitarias, tales como: cables, interruptores, fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas.

24700 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

24701 Artículos Metálicos para la Construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

24801 Materiales para Mantenimiento de Edificios y Exteriores

Son las erogaciones para adquirir materiales utilizados en el mantenimiento de los edificios, jardines, calzadas e instalaciones deportivas (se incluyen artículos complementarios a los edificios, tales como: Alfombras, cortinas y tapices).

24900 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

24901 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes;



adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

25100 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

25101 Productos Químicos Básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

25201 Fertilizantes, Pesticidas y otros Agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros.

25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos

Son las erogaciones para adquirir medicamentos que se utilizan en las clínicas y en los botiquines de las dependencias para seguridad de los empleados, tales como: vacunas, medicinas de patente, sueros, plasma, oxígeno.

25400 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS



Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

25401 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos

Son las erogaciones destinadas a cubrir la adquisición del instrumental médico quirúrgico para uso de clínicas y hospital de la universidad, tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

25500 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

25501 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio

Son los gastos para la compra de productos medicinales y de laboratorio, necesarios para el buen funcionamiento de la clínica y laboratorios de la universidad, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, tanques de revelado, material para radiografías, electros e incluye animales para experimentación.

25900 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

25901 Otros Productos Químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite



usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

26101 Combustibles

Comprende los gastos para la compra de gasolina, diesel, etc. requerido para el uso de vehículos y otros equipos de transporte, terrestre, marítimo y pluviales.

26102 Lubricantes y Aditivos

Comprende los gastos para la compra de grasas, lubricantes y aceites, etc. requerido para el uso de vehículos y otros equipos.

27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

27100 VESTUARIO Y UNIFORMES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado

27101 Vestuario, Uniformes y Blancos

Son las erogaciones para la adquisición de ropa requeridas para el personal y para uso de clínicas y laboratorios, incluye camisas, pantalones, trajes, calzado, insignias, emblemas, y todo tipo de blancos; batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, cobertores, etc.

27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

27201 Prendas protección personal

Son las erogaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes cinturones, etc.

27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros.

27301 Artículos Deportivos

Son las erogaciones para la compra de: uniformes, pelotas, bates, discos, jabalinas, manoplas, redes, raquetas, guantes de box, etc



28000 Materiales y Suministros para Seguridad.

28101 Sustancias y Materiales Explosivos.

28200 Materiales de Seguridad Pública

28201 Materiales de Seguridad Pública

28300 Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

28301 Prendas de protección para seguridad pública

29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

29100 HERRAMIENTAS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

29101 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores

Son las erogaciones destinadas a la adquisición de herramientas, refacciones y diversos materiales necesarios para la reparación y el buen funcionamiento del mobiliario y equipo perteneciente a la Institución, tales como: pinzas, martillos, prensas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, gatos hidráulicos o mecánicos, etc.

29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.

29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.



Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

29301 Materiales, Accesorios y Suministros para Biblioteca

Son las erogaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el buen funcionamiento de las bibliotecas universitarias.

29302 Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.

Son las erogaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios , propios para el buen funcionamiento del mobiliario y equipo de administración universitarios.

29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

29401 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo

Son las erogaciones destinadas a la adquisición de herramientas, refacciones y diversos materiales necesarios para la reparación y el buen funcionamiento del equipo de cómputo perteneciente a la Institución, tales como: tarjetas electrónicas, drives internos, circuitos, módulos de memoria, bocinas, pantallas, teclados, reguladores de voltaje.

29500 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

29501 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte



Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

29800 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

29801 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

29900 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

29901 Refacciones y Accesorios Menores otros Bienes Muebles

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

30000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

31000 SERVICIOS BÁSICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la universidad. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

31100 ENERGÍA ELÉCTRICA

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

31101 Energía Eléctrica

Son los pagos de recibos por consumo de energía eléctrica, necesario para el funcionamiento de instalaciones oficiales.

31200 GAS

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.



31201 Gas

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

31300 AGUA

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

31301 Agua Potable

Son las erogaciones por pago de recibos por consumo de agua potable, necesario para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

31400 TELEFONÍA TRADICIONAL

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

31401 Teléfonos y Telefax

Son los pagos de los recibos por servicio telefónico en el desempeño de funciones oficiales, incluye telefonía celular, radiolocalización y costo para su contratación.

31500 TELEFONÍA CELULAR

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

31501 Telefonía Celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

31600 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

31601 Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios a la conducción de señales de voz, datos e imagen no consideradas en la red telefónica pública, tales como servicios satelitales, red digital integrada, etc.

31700 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información



Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como B y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

31701 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información.

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, licencias, hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos,.

31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

31801 Servicio Postal y Telegráfico

Son los pagos por servicio postal y telegráfico nacional e internacional en el desempeño de funciones oficiales.

31900 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

31901 Servicio de Mensajería

Son los pagos por servicio de mensajería nacional e internacional en el desempeño de funciones oficiales.

32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

32100 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

32101 Arrendamiento de Terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

32200 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS



Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

32201 Arrendamiento de Edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles.

32300 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopadoras, entre otras.

32301 Renta de Equipo y Muebles

Son los gastos por el alquiler o renta de equipos y muebles que utiliza la Institución, temporal o permanentemente para el desarrollo de sus actividades.

32302 Renta de Equipo para Fotocopiado

Son los gastos por el arrendamiento de equipos de fotocopiado

32400 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

32401 Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

32500 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

32501 Renta de Vehículos

Son los gastos por el arrendamiento de vehículos terrestres, incluye ambulancias, grúas, autobuses, lanchas, para traslado de personal, materiales y suministros.

32600 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

32601 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo.



Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria y equipo. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.

32800 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

32801 Arrendamiento Financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

32900 OTROS ARRENDAMIENTOS

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

32901 Otros Arrendamientos

Son aquellos pagos que no se encuentran en los subgrupos anteriores.

33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

33200 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS



Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

33201 Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

33300 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

33301 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información.

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de



capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

33401 Servicios de Capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

33500 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

33501 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto

33601 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la



población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto

33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

33801 Servicios de Vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia requeridos por las dependencias y entidades.

33900 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

33901 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

34101 Intereses, Comisiones y Cambios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios bancarios y financieros, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de la Federación, descuentos e intereses devengados con motivo de la



colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería de la Federación, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año y no sea necesaria la aprobación o ratificación del Congreso de la Unión. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

34400 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

34401 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

34500 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

34501 Seguro de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

34600 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

34601 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.



34700 FLETES Y MANIOBRAS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

34701 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

34900 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

34901 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

35000 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

35101 Mantenimiento y conservación de edificios



Son todos los gastos relacionados con la conservación y mantenimiento de los edificios, calzadas e instalaciones deportivas al servicio de las actividades universitarias.

35102 Instalaciones

Son las erogaciones destinadas a la contratación de servicios con terceros, para la instalación de sistemas de redes computacionales, incluye lo relacionado a instalaciones telefónicas y eléctricas.

35200 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

35201 Mantenimiento de mobiliario para oficinas

Son las erogaciones por servicio de reparación y mantenimiento del mobiliario para uso administrativo.

35202 Mantenimiento de mobiliario para bibliotecas

Son los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del mobiliario para bibliotecas.

35203 Mantenimiento de otros mobiliarios

Son los gastos por servicios de reparación y mantenimiento de otros mobiliarios.

35204 Mantenimiento de equipo de oficina

Son las erogaciones para la conservación y mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo de oficina.

35205 Mantenimiento de otros equipos

Son las erogaciones para la conservación y mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos que no entran en los rubros anteriores, tales como: cine y audiovisual, deportivo, cultural, agropecuario, etc.

35300 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

35301 Mantenimiento de equipo de procesamiento de datos.

Son las erogaciones para la conservación y mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo de procesamiento de datos.



35400 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

35401 Mantenimiento de equipo quirúrgico y de laboratorio

Son los gastos realizados para la conservación y mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo quirúrgico y de laboratorio.

35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de la universidad.

35501 Mantenimiento de equipo de transporte

Son las erogaciones por servicio de reparación y mantenimiento para la conservación del equipo de transporte.

35700 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de la universidad, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

35701 Mantenimiento de Equipo de Fotocopiado

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de mantenimiento de equipo de fotocopiado.

35800 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

35801 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado la universidad. Incluye el costo de los servicios de recolección, traslado y tratamiento final de desechos tóxicos.

35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN



Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

35901 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer universitario en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la universidad. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

36300 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación preproducción, producción y copiado.

36301 Publicidad

Son las erogaciones por servicios de publicidad en los diversos medios de información.

36302 Impresiones y publicaciones

Son los gastos por la impresión de programas, folletos, carteles, invitaciones, tarjetas, mantas, papelería y otros; edición, encuadernación y empastado de libros y revistas.

36400 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

36401 Servicios de revelado de fotografías

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

36900 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de la universidad, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

36901 Otros servicios de información

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.



37000

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

37100 PASAJES AÉREOS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

37101 Pasajes para el personal

Son las erogaciones para cubrir el servicio de transportación foránea y urbana del personal universitario, cuando el desempeño de las labores encomendadas lo requiera.

37200 PASAJES TERRESTRES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

37201 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

37501 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

37600 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en



campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

37601 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

37700 GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJEⁱⁱ

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

37701 Gastos de instalación y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de la universidad, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

37800 SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realiza la Universidad por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para la universidad.

37801 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para la universidad.

37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

37901 Otros gastos de difusión e información

Asignaciones destinadas a cubrir aquellos gastos de comunicaciones e información de índole diversa que se realiza en el desempeño de funciones oficiales.



37902 Gastos de viaje en prácticas escolares

Son las erogaciones por concepto de alimentación, hospedaje, pasajes y los que se deriven para la realización de prácticas escolares en zona urbana o rural dentro o fuera del Estado.

37903 Gastos de intercambio

Son las erogaciones por concepto de alimentación, hospedaje y transportación para atender a invitados nacionales y extranjeros, así como a grupos culturales.

37904 Gastos de eventos deportivos

Son las erogaciones por concepto de alimentación, hospedaje y transporte para los deportistas que participan en los juegos deportivos en representación de la Institución

37905 Gastos de trabajo de campo

Son los gastos necesarios para la realización de las investigaciones de campo, en el interior del Estado y/o del País, como: estancia en áreas rurales, alquiler de semovientes, lanchas, vehículos, gasolina, gratificación de peones, adquisiciones menores ocasionales y peajes.

37906 Gastos para reuniones de trabajo

Son las erogaciones que se derivan de las reuniones de trabajo locales o foráneas, en las que invariablemente participe el personal de la dependencia convocado por el titular de la misma.

38000 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

38100 GASTOS DE CEREMONIAL

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de la universidad al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

38101 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de la universidad al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000



Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

38201 Gastos de ceremonial y de orden social

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de recepciones al presidente de la república, a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno y a personalidades extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional; así como para la celebración de actos conmemorativos y de orden social y otros gastos tales como adquisición de ofrendas florales y luctuosas para las ceremonias patrióticas y oficiales.

38202 Espectáculos culturales

Son las erogaciones por la celebración de actos de esta índole, tales como: conciertos, exposiciones y toda clase de eventos culturales, incluyendo los referentes a festivales estudiantiles.

38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de la universidad, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

38301 Congresos y convenciones

Son las erogaciones por concepto de alimentación, hospedaje, transporte y las que se deriven para la realización y/o asistencia a congresos y convenciones del personal universitario.

38400 EXPOSICIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

38401 Exposiciones



Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias y entidades, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de la universidad.

38501 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de la universidad.

39000 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

39100 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOSⁱⁱⁱ

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

39101 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

39200 IMPUESTOS Y DERECHOS



Son

las erogaciones por concepto de impuestos y derechos relacionados con la adquisición en el extranjero de equipos, artículos y materiales requeridos, así como los impuestos de tenencia y uso de vehículos.

39201 Impuestos y derechos

Son las erogaciones por concepto de impuestos y derechos relacionados con la adquisición en el extranjero de equipos, artículos y materiales requeridos, así como los impuestos de tenencia y uso de vehículos.

39300 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

39301 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

39400 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

39401 Sentencias y resoluciones judiciales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

39600 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del



Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible de la universidad.

39601 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible de la universidad.

39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral en los términos de las leyes correspondientes.

39801 Impuesto Sobre Nómina al Personal Académico

Son las asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nómina de las remuneraciones del personal académico, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

39802 Impuesto Sobre Nomina al Personal Administrativo de Base

Son las asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nómina de las remuneraciones del personal administrativo de base, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

39803 Impuesto Sobre Nomina al Personal Administrativo de Confianza

Son las asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nómina de las remuneraciones del personal administrativo de confianza, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

39804 Impuesto Sobre Nomina al Personal de Mandos Medios y Superiores

Son las asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nómina de las remuneraciones del personal de mandos medios y superiores, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

39900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

39901 Otros servicios generales



Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4110 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO^{iv}

41101 Transferencias para servicios personales

41102 Transferencias para materiales y suministros

41103 Transferencias para servicios generales

41104 Transferencias para adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles

41105 Trasterencias para inversión publica

41400 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

41401 Transferencias de recursos de servicios personales

Programación inicial de los recursos recibidos vía subsidio para el pago de servicios personales.

41402 Transferencias de recursos de materiales y suministros

Programación inicial de los recursos recibidos vía subsidio para la adquisición de materiales y suministros.

41403 Transferencias de recursos de servicios generales

Programación inicial de los recursos recibidos vía subsidio para el pago de servicios

41404 Transferencias de recursos de bienes muebles e inmuebles



Programación inicial de recursos especiales para la ejecución de diversos proyectos en beneficio de las actividades académicas, sujetos a distribución acorde a la programación que presenten las dependencias beneficiadas.

41405 Transferencias de recursos para obras

Programación inicial de los recursos recibidos vía subsidio para la ejecución de infraestructura física.

41900 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

41901 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

43000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

43400 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

43401 Crédito al salario

Es el cálculo del subsidio correspondiente según lo determina la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

44000 AYUDAS SOCIALES

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

44200 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

44201 Becas para estudios del personal académico

Son becas otorgadas por la Secretaria de Educación Pública a los docentes que reúnan los requisitos establecidos por la misma, para realizar estudios de posgrado.



44202 Becas para estudios del personal administrativo de base

Son becas otorgadas por la Universidad al personal administrativo de base que reúnan los requisitos establecidos por la misma.

44203 Becas de apoyo para el servicio social

Son becas otorgadas por la Secretaría de Desarrollo Social al personal que se encuentra cumpliendo con su servicio social.

44204 Exenciones de cuotas y colegiaturas

Son los reembolsos que hace la Universidad a las Facultades, Escuelas y Dependencias Centrales, por la devolución de las cuotas a aquellos estudiantes que se les exenta del pago.

44205 Becas UNACH al personal académico

Son los apoyos que otorga la Universidad a los docentes, previo convenio celebrado para la realización de estudios dentro y fuera del país.

44206 Becas para apoyo a Estudiantes de Movilidad Académica.

Son los apoyos que otorga la Universidad a los estudiantes beneficiados con diversos programas de movilidad para la realización de una estancia académica en Instituciones de Educación Superior dentro y fuera del país.

44207 Becas para apoyo a Estudiantes de Intercambio Académico

Son los apoyos que otorga la Universidad a los estudiantes de origen nacional o internacional, beneficiados con diversos convenios de intercambio para la realización de una estancia académica en nuestra Universidad.

44208 Otras ayudas para programas de capacitación.

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre la universidad, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

45100 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre la universidad, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

45101 Pensiones



Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

45200 JUBILACIONES

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre la universidad, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

45201 Jubilaciones

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos a pensionistas y jubilados, de la universidad, que cubren los Institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores conforme al régimen de seguridad social establecido por disposición legal.

50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de las dependencias. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor de la Universidad.

51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor de la Universidad.

51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requiera la universidad para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

51101 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requiera la universidad para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

51106 Anaqueles

51200 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

51201 Muebles, excepto de oficina y estantería



Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

51300 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

51301 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural para el país.

51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

51501 Equipo de procesamiento de datos

Son las erogaciones para la adquisición de equipos de procesamiento de datos tales como: computadoras, impresoras, terminales, sistemas operativos y unidades de disco, entre otros.

51900 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de la universidad. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.

51901 Equipo de fotocopiado

Son las erogaciones para la adquisición de equipo de fotocopiado.

51902 Equipo de mantenimiento y seguridad

Son las erogaciones por la adquisición de equipos que permiten el resguardo y custodia de los bienes, tales como: sensores, cámaras de seguridad, alarmas, extinguidores, equipo magnético, entre otros.

51903 Ventiladores



Son las erogaciones por la adquisición de ventiladores destinados para los distintos espacios o áreas de inmuebles universitarios.

51904 Grabadoras

Son las erogaciones por la adquisición de grabadoras destinados para el uso en las actividades académicas y administrativas.

51909 Maquinas de Escribir

51911 Engargoladora

52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

52100 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

52101 Equipo de cine y audiovisual

Son las erogaciones por la adquisición de equipo de equipo de cine y audiovisual tales como: proyectores, retroproyectores, televisores, monitores, cámaras de cine y fotográficas, equipos de video, entre otros.

52200 APARATOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

52201 Equipo deportivo y cultural

Son erogaciones para la adquisición de equipo deportivo y cultural, tales como: balones deportivos, mallas, así como pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas y en general todos los bienes que constituyan acervo deportivo, artístico y cultural para la universidad.

52300 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

52301 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.



52302 Equipos de Video

52900 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

52901 Mobiliario para bibliotecas

Son las erogaciones para adquirir mobiliario específico que se utiliza en el sistema bibliotecario de la Institución.

52902 Mobiliario para aulas

Son las erogaciones para la adquisición de muebles para aulas, tales como: pizarrones, escritorios, sillas y otros.

52903 Mobiliario diverso

Son las erogaciones para la adquisición de muebles no considerados en las partidas anteriores

52904 Equipo para bibliotecas

Son las erogaciones para la adquisición de equipo que se utiliza en el sistema bibliotecario de la institución

52905 Equipo para aulas

Son las erogaciones para la adquisición de equipo destinado a las aulas, tales como restiradores, ventiladores, etc.

52906 Instrumentos musicales

Son erogaciones destinadas a la adquisición de objetos musicales para bandas, orquestas, etc.

52907 Equipo de pintura y dibujo

Son erogaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades de pintura y dibujo.

52908 Equipo de comercio

Son las erogaciones para la adquisición de este tipo de bienes como son: balanzas y básculas.

53000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

53100 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO



Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

53101 Equipo médico quirúrgico

Son erogaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en la ciencia médica como son: equipo de tomografía, barómetros, termodinámicas, resonancia magnética, de odontología, etc.

53200 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

53201 Instrumental y equipo de laboratorio

Son las erogaciones para la adquisición de instrumental y equipo de laboratorio, tales como: estetoscopios, mascararas de oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, entre otros.

53202 Equipo científico

Son erogaciones destinadas a la adquisición de todo equipo científico utilizados en las diferentes ramas de la ciencia y tecnología, como son: rayos X, ultrasonido, equipo de diálisis, sillas dentales, incubadoras.

53203 Instrumentos científicos

Son erogaciones destinadas a la adquisición de instrumentos científicos utilizados en la ciencia médica e investigación científica, como son: balanzas, estufas de cultivo, microscopios, medidores de PH, refractómetros, espectrómetros ópticos.

54000 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

54100 AUTOMÓVILES Y CAMIONES

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

54101 Equipo de transporte



Son

erogaciones para la adquisición de automóviles, autobuses, camiones, motocicletas, triciclos de reparto, bicicletas y otros.

54200 CARROCERÍAS Y REMOLQUES

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

54201 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

54500 EMBARCACIONES

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

54501 Equipo marítimo

Son las adquisiciones de equipo marítimo y fluvial, como son: lanchas, motores de borda, barcos, para el desempeño de actividades universitarias.

54900 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

54901 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores.

56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

56100 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO



Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolvadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

56101 Maquinaria agropecuaria

Son las erogaciones para la adquisición de de maquinaria agropecuaria, tale como: tractores agrícolas, cosechadoras, selladoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, etc.

56102 Equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo agropecuario tales como: incubadoras, rotuladores, etc.

56200 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

56201 Maquinaria industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria industrial tales como: calderas, hornos eléctricos, motores, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, etc., que se requieran en las facultades y escuelas de producción de la Universidad.

56202 Equipo industrial

Son las erogaciones para la adquisición de equipo industrial, tales como: molinos y bombas industriales.

56300 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

56301 Maquinaria para construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria de construcción, tales como quebradoras y revolvedoras. Palas cánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, etc. que se requiera en la Universidad.

56302 Equipo para construcción

Son las erogaciones para la adquisición de equipo para construcción, tales como: palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, etc.



56400 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

56401 Equipo de aire acondicionado

Son las erogaciones por la adquisición de equipos de aires acondicionado individuales e integrales destinados para el uso en las instalaciones de los inmuebles universitarios.

56402 Aire Acondicionado Mini Split

56500 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

56501 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital y microondas, transmisores, receptores, telex, radar, sonar, radio navegación, de video, amplificadores, equipos telefónicos y telegráficos, etc.

56502 Equipo de Telecomunicación

56600 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

56601 Equipo eléctrico

Son las erogaciones para la adquisición de equipo eléctrico, tales como: generadores de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros.

56602 Elevador para pasajeros

56700 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras,



sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de la universidad.

56701 Herramientas

Asignaciones destinadas a la adquisición de cualquier otro tipo de maquinaria y equipo no incluidos o especificados a los conceptos y partidas del presente capítulo.

56900 OTROS EQUIPOS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

56901 Maquinaria diversa

Asignaciones destinadas a la adquisición de cualquier otro tipo de maquinaria no contempladas en las partidas anteriores.

56902 Bombas

Asignaciones destinadas a la adquisición de bombas eléctricas para suministro de agua a tinacos, para riego, etc.

56903 Equipo diverso

Son las adquisiciones de cualquier otro bien no contemplados en las partidas anteriores.

57000 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

57100 BOVINOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

57101 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

57200 PORCINOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

57201 Porcinos



Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

57300 AVES

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.

57301 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.

57400 OVINOS Y CAPRINOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

57401 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

57500 PECES Y ACUICULTURA

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

57501 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

57600 EQUINOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

57601 Equinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

57700 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

57701 Especies menores y de zoológico



Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

57800 ÁRBOLES Y PLANTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

57801 Árboles y plantas

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

57900 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

57901 Otros activos biológicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

58000 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

58100 TERRENOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la universidad.

58101 Terrenos

Comprende las erogaciones para la adquisición de este tipo de bienes que requieran las actividades universitarias.

58300 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

58301 Edificios



Comprende las erogaciones para la adquisición de edificios, casas y locales que requieran las actividades universitarias.

59000 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

59100 SOFTWARE

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

59101 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

59600 FRANQUICIAS

59601 Franquicias fútbol de segunda división

59701 Licencias Informáticas e Intelectuales.

59800 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

59801 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

59900 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

59901 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

60000 INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de la universidad. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

62200 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

62201 Mano de obra directa

Son las remuneraciones al personal obrero y técnico que desempeñe labores eventuales por obras o trabajos determinados (peones, albañiles, etc.)

62202 Materiales y artículos de construcción

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales utilizados en la construcción de las obras universitarias.

62203 Costos indirectos

Son las asignaciones destinadas para cubrir los gastos administrativos (salarios, servicios y materiales).

62204 Obras por contrato

Comprende las erogaciones por contratación de servicios de construcción e instalación en las obras en proceso a favor de terceros que prestan sus servicios mediante contrato.

62700 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones

62701 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones

62702 Instalaciones Mayores y obras de Construcción Especializada

62703 Mantenimiento y Rehabilitación de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

62900 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

62901 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de



productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.

80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

85000 CONVENIOS

Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

85300 OTROS CONVENIOS

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebra la universidad.

85301 Otros convenios

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.

90000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

91000 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

91100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

91101 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

92000 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA



Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

92100 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.

92101 Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.

99000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

99100 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

- 99101 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) por servicios personales**
- 99102 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) por materiales y suministros**
- 99103 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) por servicios generales**
- 99104 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) por becas y otras ayudass**
- 99105 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) por bienes muebles, inmuebles**
- 99106 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) por inversión pública**



Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones de la Universidad por deudas, derivadas de empréstitos, incluyendo intereses, gastos y comisiones, así como los adeudos fiscales de años anteriores.

ⁱ En el apartado de la partida genérica COMPENSACIÓN, las partidas específicas se les cambió el término precisamente a COMPENSACIÓN en vez de COMPLEMENTACIÓN y únicamente se dejaron cuatro partidas específicas por tipo de personal (Docente, administrativo de base, administrativo de confianza y de mandos medios y superiores). Se somete a su consideración.

ⁱⁱ Se dejó esta partida Genérica, sin embargo al parecer no aplica para la Universidad

ⁱⁱⁱ Aplica poder cambiar el concepto de la partida genérica?

^{iv} No aplica para la Universidad.



Registro de los Momentos del Presupuesto:

Presupuesto Aprobado: Refleja las asignaciones presupuestales anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Presupuesto Modificado: Refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Presupuesto Comprometido: Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como presupuesto comprometido lo siguiente:

A).- En el caso de presupuesto de Servicios Personales de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.

B).- En el caso de Deuda Pública, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

C).- En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Presupuesto Devengado: Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto Ejercido: Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Presupuesto Pagado: Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.



Criterios presupuestales, ejercicio 2021:

1. Para Validar la suficiencia presupuestal para la contratación de Honorarios asimilados a Salarios (personal universitario), Servicios Profesionales (personas externas) y Bonos, la dependencia, deberá enviar oficio de solicitud de validación dirigido al Secretario Administrativo, quien lo turnará a la Dirección de Programación. Para estar en posibilidad de validar la suficiencia, la solicitud ineludiblemente deberá contener: Nombre, perfil del contratado, régimen del contrato, periodo, horario, modalidad de la jornada laboral, detalle de actividades, importe a pagar y fuente de financiamiento de la cual provendrá el recurso. Además, deberá apegarse a lo establecido mediante Circular SA/11/2919/2019.
2. Para la solicitud de reembolso de Ingresos Propios, la dependencia deberá contar con el recurso captado, así como con el POA correspondiente debidamente validado por la Dirección General de Planeación y la Dirección de Programación y Presupuesto.
3. En el caso de solicitar el reembolso de remanente de Ingresos propios del ejercicio próximo pasado, la dependencia deberá enviar su oficio dirigido al titular de la Dirección de Programación y Presupuesto, a más tardar el 31 de marzo del ejercicio en curso.
4. En caso de que al mes de Noviembre cuenten con ahorros en las partidas de Servicios Básicos, podrá ser traspasado a otras partidas (excepto capítulo 1000,5000 y 6000) previa autorización del titular de la Secretaría Administrativa.
5. Todas las dependencias de la Administración Central, así como las Unidades Académicas, de manera permanente deberán registrar los gastos, con base a la documentación comprobatoria que corresponda, para efectos de evitar el subejercicio; considerando que durante el año realizaremos precierre del ejercicio en dos fechas, al 30 de junio y al 30 de septiembre.